



**INFORME N° 939 -2018-MPH/GA-SGA-ADQ**

**A** : CPC. Rosalín Yani Solís Rodríguez  
Sub Gerente de Abastecimiento

**Asunto** : Remito Información solicitada de acuerdo a la Ley N° 27806 y su modificatoria a la ley 27927

**Referencia** : Informe N°589-2018-MPH/GPP/SGTIC

**Fecha** : Huancayo, 11 de diciembre del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la información solicitada por la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación de acuerdo a la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, **Artículo 5°.- Publicación en los portales de las dependencias públicas** (a través de un medio magnético - USB) de acuerdo a los formatos adjuntos, siendo preciso detallar lo siguiente:

- Gastos de Telefonía (Noviembre 2018 - USB)
- Uso de Vehículos (Noviembre 2018-USB)
- Gastos por Publicidad (Noviembre 2018 - USB)
- Contratación y adquisiciones inf. General (Noviembre 2018-USB)

**Exoneraciones Aprobadas**

En el mes de Noviembre no se presentaron exoneraciones

**Penalidades Aprobadas**

En el mes de Noviembre del 2018 se aplicaron penalidades:

1. Contratista: Garcia De Castro Juana  
Orden de Compra N° 01762-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 366.66 (Trescientos sesenta y seis con 66/100 soles)  
Días de atraso: Dos (2) días calendario.
2. Contratista: Garcia De Castro Juana  
Orden de Compra N° 01758-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 183.33 (Ciento ochenta y tres con 33/100 soles)  
Días de atraso: Un (1) día calendario.
3. Contratista: Paucar Mejia Jakeline  
Orden de Compra N° 01809-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 337.50 (Trescientos treinta y siete con 50/100 soles)  
Días de atraso: Diez (10) días calendario.
4. Contratista: Compu-Sistemas del Peru S.A.C.  
Orden de Compra N° 01465-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 33.30 (Treinta y tres con 30/100 soles)  
Días de atraso: Cuarenta y dos (42) días calendario.
5. Contratista: Garcia De Castro Juana  
Orden de Compra N° 01763-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 65.17 (Sesenta y cinco con 17/100 soles)  
Días de atraso: Un (1) día calendario.
6. Contratista: David Ramos Piñas  
Orden de Servicio N° 0712-2018

Monto de la Penalidad: S/. 214.50 (Doscientos catorce con 50/100 soles)  
Días de atraso: Sesenta y dos (62) días calendario.

7. Contratista: Miranda Pidod y Marmoles S.C.R.L.  
Orden de Compra N° 01619-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 31.00 (Treinta y uno con 00/100 soles)  
Días de atraso: Dieciocho (18) días calendario.
8. Contratista: Inversiones La Industrial S.R.L.  
Orden de Servicio N° 01846-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 28.00 (Veintiocho con 00/100 soles)  
Días de atraso: Dos (2) días calendario.
9. Contratista: Vicker Ingenieros E.I.R.L.  
Orden de Compra N° 01603-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 135.00 (Ciento treinta y cinco con 00/100 soles)  
Días de atraso: Nueve (9) días calendario.
10. Contratista: Geosensor S.A.C.  
Orden de Compra N° 01555-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 370.50 (Trescientos setenta con 50/100 soles)  
Días de atraso: Dos (2) días calendario.
11. Contratista: Geosensor S.A.C.  
Orden de Compra N° 01557-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 698.50 (Seiscientos noventa y ocho con 50/100 soles)  
Días de atraso: Quince (15) días calendario.
12. Contratista: FIVCO Maquinarias & Herramientas S.A.C.  
Orden de Compra N° 01853-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 460.0 (Cuatrocientos sesenta con 00/100 soles)  
Días de atraso: Dos (2) días calendario.
13. Contratista: Meza Sanchez Irisene Cledis  
Orden de Compra N° 01778-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 37.50 (Treinta y siete con 50/100 soles)  
Días de atraso: Un (1) día calendario.
14. Contratista: Martinez Soriano Feliciano Toribio  
Orden de Compra N° 01752-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 106.88 (Ciento seis con 88/100 soles)  
Días de atraso: Un (1) día calendario.
15. Contratista: Huayllani Jurado Margot  
Orden de Compra N°0750-2018-MPH/GA  
Monto de la Penalidad: S/. 283.08 (Doscientos ochenta y tres con 08/100 soles)  
Días de atraso: Seis (6) días calendario.
16. Contratista: Combustibles Willy E.I.R.L.  
Orden de Compra N° 0530-2018  
Monto de la Penalidad: S/. 2,407.86 (Dos mil cuatrocientos siete con 86/100 soles)  
Días de atraso: Ciento treinta y tres (133) días calendario.

**Unidades Orgánicas**

- Con Resolución de Gerencia Municipal N°635-2018-MPH/GM, de fecha 06.11.2018, se aprueba la modificación N°24 del Plan Anual de Contrataciones por Inclusion de la Municipalidad Provincial de Huancayo para el ejercicio Fiscal 2018, versión 25.
- Con Resolución de Gerencia Municipal N°638-2018-MPH/GM, de fecha 09.11.2018, se aprueba la modificación N°25 del Plan Anual de Contrataciones por Inclusion de la Municipalidad Provincial de Huancayo para el ejercicio Fiscal 2018, versión 26.
- Con Resolución de Gerencia Municipal N°650-2018-MPH/GM, de fecha 16.11.2018, se aprueba la modificación N°26 del Plan Anual de Contrataciones por Inclusion de la Municipalidad Provincial de Huancayo para el ejercicio Fiscal 2018, versión 27.
- Con Resolución de Gerencia Municipal N°666-2018-MPH/GM, de fecha 23.11.2018, se aprueba la modificación N°27 del Plan Anual de Contrataciones por Inclusion de la Municipalidad Provincial de Huancayo para el ejercicio Fiscal 2018, versión 28.
- Con Resolución de Gerencia Municipal N°667-2018-MPH/GM, de fecha 26.11.2018, se aprueba la modificación N°28 del Plan Anual de Contrataciones por Inclusion de la Municipalidad Provincial de Huancayo para el ejercicio Fiscal 2018, versión 29.
- Con Resolución de Gerencia Municipal N°668-2018-MPH/GM, de fecha 28.11.2018, se designa a los miembros del Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°029-2018-MPH/CS-AS-Primera Convocatoria cuyo objeto es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la supervisión de la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los servicios de Educación Primaria de la I.E. 30155 Francisco Bolognesi, Distrito de Chilca, Provincia de Huancayo-Junin".

Por lo que se le recomienda en plazo breve posible se remita la información a fin de poder dar continuidad a lo solicitado adjunto al presente un medio magnético USB.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
  
CPC. Edith Lucía Huaranca Palomino  
JEFE DE ADQUISICIONES